



caja petrolera de salud

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2024”



ADMINISTRACIÓN REGIONAL SUCRE





caja petrolera de salud

QUIENES SOMOS

La Caja Petrolera de Salud es una Institución de derecho público, con patrimonio propio y autonomía administrativa, legal y técnica, encargada de otorgar prestaciones en el régimen de Corto Plazo de la Seguridad Social.

 **BOLIVIA** MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES CODIGO SNIS-VE : 100003

CONSTANCIA DE REGISTRO COMPLETO - RUES (Gestión: 2022)

1.- Datos de Identificación del Establecimiento de Salud (E.S.)

Establecimiento de salud	CAJA PETROLERA				
Código SNIS-VE	Departamento	Coordinación de Red	Municipio	Ámbito	Nivel
100003	CHUQUISACA	RED I - HOSP 2DO NIVEL	SUCRE	U	2do NIVEL
Subsector	Institución	Tipo de Establecimiento			
Seguridad Social (CAJAS)	Caja Petrolera de Salud	HOSPITAL SEGUNDO NIVEL			

2.- Ubicación del Establecimiento de Salud

Ciudad	Zona / Barrio	Avenida / Calle	Latitud	Longitud
Sucre	Central	Avenida del Maestro N° 386	-19.0370124356273 38	-65.2599112600019 4

3.- Servicios Básicos

Internet	Alcantarillado	Energía Eléc.	Agua	Cableado de Red	Conexión a Gas
SI	SI	Continúa	Cañero de Red	Buena	Buena

4.- Tipo de Atención

Horario de Atención	Cant. de Horas	Cant. Camas Emergencia	Cant. Camas Internación	Cant. Camas UCI	Cant. Camas UTI
Continúa	24 Horas	1	18	0	0

 **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL**
REGISTRO DE EMPLEADORES

CERTIFICADO DE REGISTRO OBLIGATORIO DE EMPLEADORES

El Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental/Regional de Trabajo, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley, D.S. 3433 de 13/12/2017 y R.M. 105/18 de 19/01/2018, otorga el presente certificado de Registro Obligatorio de Empleadores a:

Código de empleador: 1029061020-1

CAJA PETROLERA DE SALUD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Departamento: CHUQUISACA

Domicilio de la oficina del Empleador: SURAPATA AVENIDA DEL MAESTRO N° 386



caja petrolera de salud

AUTORIDADES

DR. FADHY NABIL ANTONIO FLORES
ADMINISTRADOR REGIONAL

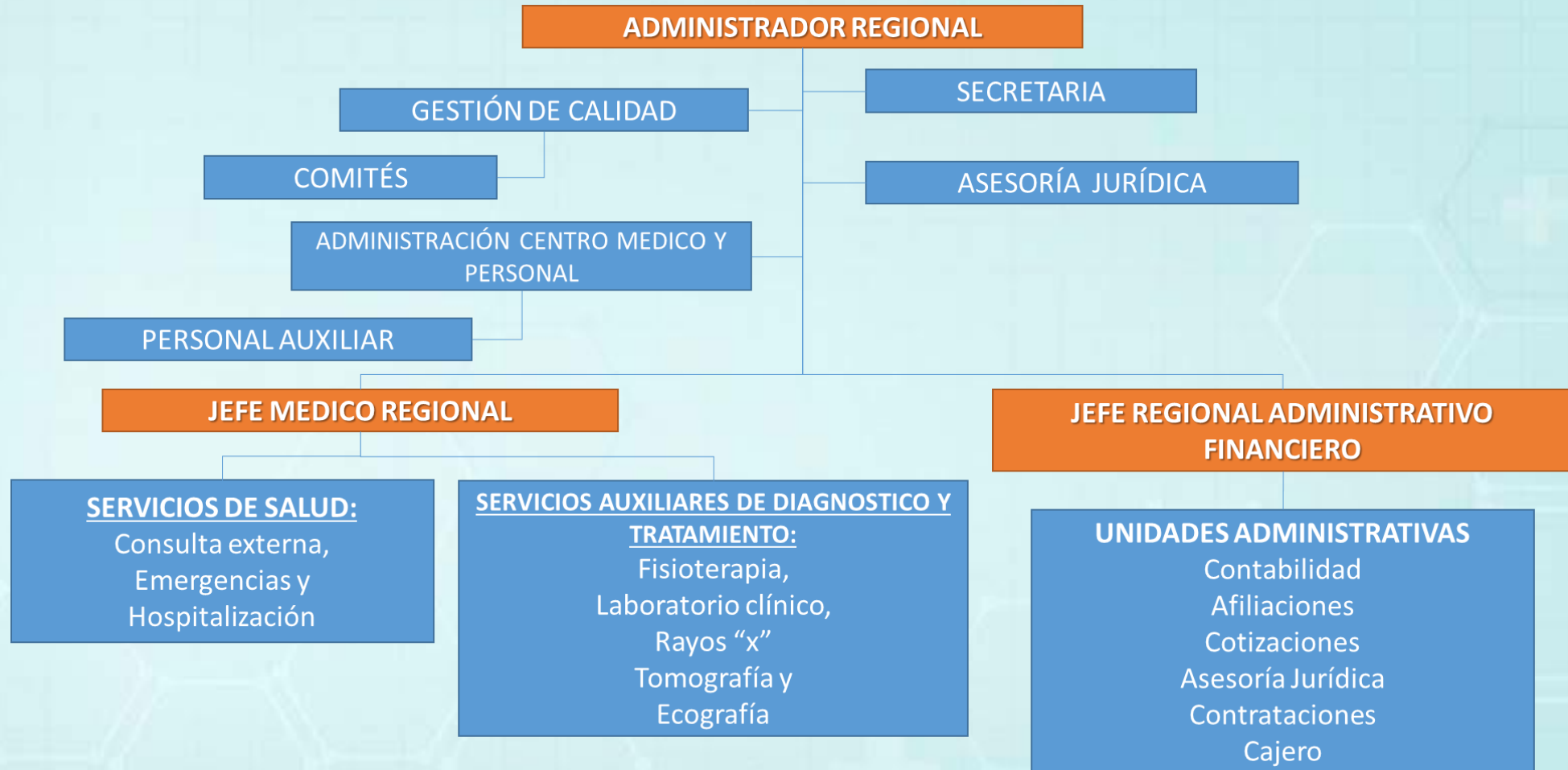
ACEFALO
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ACEFALO
JEFE MEDICO

LIC. GONZALO FLORES DURAN
ADMINISTRADOR HOSPITAL Y PERSONAL



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



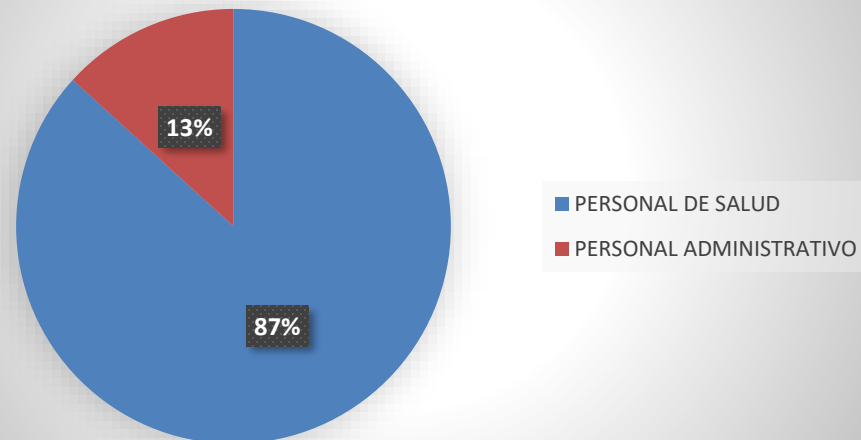


RECURSOS HUMANOS GESTIÓN 2024

MODALIDAD	NUMERO	PROGRAMA
ITEM	59	72 SALUD
ITEM	9	00 ADMINISTRACION
TOTAL	68	

MODALIDAD	NUMERO
CONSULTORES DE LINEA	6
COMPRA DE SERVICIOS	3
TOTAL	9

RELACION SALUD - ADMINISTRATIVO





caja petrolera de salud

PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS

PARTIDA	DESCRIPCION	Programa ADM.	Programa Salud
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,353,992	9,227,727
11000	EMPLEADOS PERMANENTES	1,169,624	7,582,803
11200	Bono de Antigüedad	171,765	1,011,739
11220	Bono de Antigüedad	171,765	1,011,739
11300	Bonificaciones	159,790	0
11310	Bono de Frontera	0	0
11320	Remuneraciones Colaterales -Médicas	159,790	1,010,848
11321	Categorías Médicas	0	142,934
11322	Escalafón Médico	0	21,010
11324	Otras Remuneraciones	159,790	846,904
11400	Aguinaldos	88,433	501,843
11600	Asignaciones Familiares	20,000	48,000
11700	Sueldos	729,636	4,619,208
11910	Horas Extraordinarias	0	391,165
12100	Personal Eventual	0	513,441
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	106,119	653,555
13120	Prima Riesgo Prof. - Rég. Largo Plazo	18,146	111,758
13131	Aporte Patronal Solidario (3%)	31,836	196,067
13200	Aporte Patronal para Vivienda	21,224	130,711
15400	Otras Previsiones	7,043	39,392
	OTRAS PARTIDAS		
22600	TRANSPORTE DE PERSONAL	53,460	332,640
25220	CONSULTORIAS INDIV. DE LINEA		474,900
31110	SERV. REFRIGERIO AL PERSONAL	55,836	347,424
33300	PRENDAS DE VESTIR	9,000	56,000



caja petrolera de salud

NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

NORMATIVAS GENERALES

REGLAMENTO INTERNO

REGLAMENTOS ESPECIFICOS

NORMAS DE CREACION DE LA C.P.S.

REGLAMENTO DE LA ASSUS PARA ENTES GESTORES

REGLAMENTO UNICO DE PRESTACIONES.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE AFILIACIÓN, REAFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN

REGLAMENTO DE FIRCALIZACION Y CONTROL DE REGIMEN DE ASIGNACIONES FAMILIARES.

OTRAS NORMATIVAS DE LA ASSUS

- Constitución Política del Estado.
- Código de Seguridad Social y sus reglamentos.
- Decreto Ley N° 13214 de 24 de diciembre de 1975 elevado a rango de Ley mediante Ley N° 006 de 1ro de mayo de 2010.
- Ley 3505 de 26 de octubre de 2006.
- Ley 924 de 15 de abril 1987 y su reglamento.
- Ley 3131 de 8 de agosto de 2005 y su decreto reglamentario.

Ley 475 de 30 de diciembre de 2013.

- Ley 223 de fecha 12 de febrero de 2014.
- Ley 065 y su Decreto Reglamentario del 10 de diciembre 2010.
- Ley 977 y su Reglamento 29 de septiembre 2017.
- Ley 548 Código niña, niño y adolescente.
- Decreto Supremo 20991 de 1 de agosto de 1985.
- Decreto Supremo N° 3561 de 16 de mayo de 2018.
- Decreto Supremo N° 1115 del 21 de junio 1997.
- Decreto Supremo N° 3174.
- Decreto Ley 1463 de 3 de junio 1977.
- Decreto Ley 16998 de fecha 2 de agosto de 1979
- Decreto Ley N° 10173 de 28 de marzo de 1972
- Resolución Ministerial 0090/2008 (PRONACS).
- Resolución Ministerial 039 del 30 de enero de 2013 (Referencia/transferencia)
- Resolución Ministerial 1035 de fecha 19 de agosto de 2015.
- Sentencia Constitucional 0019/2006, del 5 de abril 2006.
- Disposiciones legales conexas.



MISIÓN



Somos una entidad prestadora de servicios de salud de la Seguridad Social de Corto Plazo, que brinda prestaciones en especie y dinero, a través de las Administraciones Desconcentradas a nivel nacional, a nuestra población asegurada”.



VISIÓN



“Ser una Institución modelo de la Seguridad Social de Corto Plazo a nivel nacional, con capacidad resolutive y talento humano comprometido, mediante una red de servicios de salud integral e integrada, que brinda atención con oportunidad, calidad, seguridad y protección al asegurado, a través del uso eficiente de recursos orientados a la sostenibilidad financiera.”



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- FORTALECER LAS PRESTACIONES INTEGRALES EN SALUD EN 28 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL HASTA LA GESTIÓN 2025

OE1



- FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL EN OFICINA NACIONAL Y 13 ADMINISTRACIONES DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL HASTA LA GESTIÓN 2025

OE2





CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- ❖ **Hospital del Niño "Sor Teresa Huarte Tama".**
- ❖ **Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés.**
- ❖ **Hospital Universitario "San Francisco Xavier".**
- ❖ **Anatomopatología y Citología en General.**
- ❖ **Instituto de Psiquiatría "Gregorio Pacheco".**
- ❖ **Banco De Sangre de Referencia Departamental Chuquisaca.**
- ❖ **Hospital Gineco Obstétrico y Neonatal "Dr. Jaime Sanchez Porcel".**
- ❖ **Instituto Universitario de Cancerología "Dr. José Cupertino Artega".**
- ❖ **Hospital San Mauro de Tomina (Chuquisaca).**
- ❖ **Hospital Santa Bárbara.**
- ❖ **Instituto Chuquisaqueño de Oncología – ICO.**

NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

NORMAS APLICABLES GENERALES, ESPECIALES, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

- ❖ Constitución Política del Estado Plurinacional.
- ❖ Código de Seguridad Social Ley de 14 de Diciembre de 1956.
- ❖ Reglamentos Especiales de la Contraloría General del Estado.
- ❖ Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N°0181 y sus modificaciones y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 23318-A.
- ❖ Ley 3131 Ejercicio del Profesional Médico y reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°28562 de 22 de diciembre de 2005.
- ❖ Resolución Ministerial 1035/2015 de 19 de agosto de 2015 del Ministerio de Salud (MODIFICADA R.M. 355/2003).
- ❖ Ley General del Trabajo y su Decreto reglamentario.
- ❖ Estatuto del Funcionario Público
- ❖ Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) de 20 de julio de 1990.
- ❖ Código Civil.
- ❖ Código Procesal Civil.
- ❖ Ley N°843 de 20 de mayo de 1986.

NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

REGLAMENTOS Y NORMAS VIGENTES:

- ❖ Reglamento del SICOPROJ
- ❖ RE-SABS de la Caja Petrolera de Salud.
- ❖ Reglamento de Evacuaciones.
- ❖ Reglamento Interno de Altas y Bajas.
- ❖ Reglamento Interno de la Comisión de Prestaciones.
- ❖ Reglamento de Contratación de Personal Eventual.
- ❖ Reglamento Único de Prestaciones de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS).
- ❖ Registro Obligatorio de Procesos del Estado.



OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA 2024

DESCRIPCIÓN:	GESTIONAR CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICO – FINANCIEROS.	
RESULTADO ESPERADO:	OPERACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS	
OPERACIONES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
➤ PAGO OPORTUNO A PROVEEDORES Y OTRAS INSTITUCIONES CONCERNIENTES A LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ADMINISTRACIÓN	❖ NUMERO DE COMPROBANTES DE PAGO, FACTURAS Y OTROS	<ul style="list-style-type: none">• En ejecución durante la gestión 2024



OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA 2024

DESCRIPCIÓN:	GESTIONAR NIVELES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE FACILITEN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE FORMA EFICIENTE	
RESULTADO ESPERADO:	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ARTICULADOS	
OPERACIONES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
➤ PAGO OPORTUNO A PROVEEDORES Y OTRAS INSTITUCIONES CONCERNIENTES A LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SALUD	❖ NUMERO DE COMPROBANTES DE PAGO, FACTURAS Y OTROS.	<ul style="list-style-type: none">• En ejecución durante la gestión 2024



OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA 2024

DESCRIPCIÓN:

GESTIONAR CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICO – FINANCIEROS.

RESULTADO ESPERADO:

OPERACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

OPERACIONES

INDICADOR

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

➤ EFECTUAR TRANSFERENCIAS AL MINISTERIO Y ASUSS

❖ NUMERO DE COMPROBANTES DE PAGO RECIBIDOS DE OFICINA NACIONAL EN NOTAS DE CONTABILIDAD

• En ejecución durante la gestión 2024



OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA 2024

- Apoyar en la Implementación un sistema integral de información en salud a nivel nacional.
- Apoyar y ejecutar el Estudio de Capacidad Instalada en la Regional Sucre.
- Organización de la Cartera de Servicios a nivel Regional.
- Realizar la Promoción de hábitos de vida saludable.
- Realizar la Prevención de enfermedades prevalentes y priorizadas.
- Realizar la autoevaluación y generar mecanismos de mejora continua de servicios de salud.
- Apoyar en el establecimiento de indicadores de calidad, y evaluar estos indicadores.
- Viabilizar el desarrollo de normas requeridas para un proceso de acreditación.
- Fortalecer el sistema de vigilancia de salud ocupacional.
- Diseñar la estructura de compra de servicios por niveles de atención
- Análisis y cumplimiento de normativa Nacional de referencia y contra referencia de pacientes oncológicos, manejo oportuno de pacientes
- Atención de enfermedades crónicas no trasmisibles atendidos oportunamente
- Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica
- Fortalecer medicina tradicional mediante la realización de ferias realizadas por los diferentes servicios de consulta externa y comité de prevención y promoción en regional Sucre
- Apoyar en la Implementación de un sistema de control logística en los almacenes hospitalarios
- Promover la capacitación del personal en salud en correspondencia a las necesidades institucionales
- Apoyar en el desarrollo del Marco técnico normativo para el equipamiento médico y no medico priorizado
- Apoyar en el desarrollo e implementación de la Estructura de administración de RRHH administrativos.
- Apoyar en el desarrollo del Sistema Nacional de administración y logística de insumos no médicos implementado y funcionando
- Se realizara el mantenimiento interno y externo de infraestructura preservando la imagen institucional
- Estrategia integral de captación de empresas mediante la planeación y publicidad que fortalezca económicamente la institución por venta de prestaciones en Salud

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTION A INICIARSE

43400 Equipo Médico y de Laboratorio

CAT. PROGRAM.	DENOMINACION	2022	PRESUPUESTO APROBADO/23	EJEC. PPTO. AL 31-07-23	EJEC. PROYEC AL 31-12-23	ANTEPROY. PRESUP. 2024
72000016	Fort.el mod.de atenc.integral en sa	58,500	116,340	0.00	0.00	45,175
TOTAL		58,500	116,340	0.00	0.00	45,175

PARTIDA	DENOMINACION	72000016 SERV. CONS. EXTER. HOSPIT.	ANTEPROYECTO 2024
43400	Equipo Medico y de Laboratorio	45,175	45,175

Importe presupuestado de Bs. 45.175,00.- en el programa salud, para cubrir la inversión en equipos médicos con la finalidad de potenciar los servicios por cuanto en la actualidad se cuenta con equipamiento mínimo que obliga a recurrir a servicios externos privados por cuanto la demanda de los servicios de hospitales se encuentra saturada.

43120 Equipo de Computación

CAT. PROGRAM.	DENOMINACION	EJEC. 2022	PRESUPUESTO APROBADO/23	EJEC. PPTO. AL 31-07-23	EJEC. PROYEC AL 31-12-23	ANTEPROY. PRESUP. 2024
00000004	Gest.la Adm.de Recurso financiero	0	113,650	0.00	0.00	106,950
TOTAL		0	113,650	0.00	0.00	106,950

PARTIDA	DENOMINACION	00000004 ADMINISTRACION	ANTEPROYECTO 2024
43120	Equipo de Computacion	106,950	106,950

39400 Instrumental Menor Médico Quirúrgico

CAT. PROGRAM.	DENOMINACION	EJEC. 2022	PRESUPUESTO APROBADO/23	EJEC. PPTO. AL 31-07-23	EJEC. PROYEC AL 31-12-23	ANTEPROY. PRESUP. 2024
72000006	Fortalecer la administracion logistica	0	52,240	0.00	0.00	73,240
TOTAL		0	52,240	0.00	0.00	73,240

PARTIDA	DENOMINACION	72000006 SERV. CONS. EXTER. HOSPIT.	ANTEPROYECTO 2024
39400	Instrumental Menor, Medico Quirurgico	73,240	73,240

A esta partida se asigna el importe de Bs. 73.240,00 en el programa Salud, para la compra de instrumentos médicos que se requieren en los consultorios como ser: estetoscopios, termómetros, material quirúrgico y médico.



CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2024

AI PERSONAL DE SALUD

CAPACITACION	MES	RESPONSABLE
MANEJO DE RESIDUOS, LAVADO DE MANOS	MARZO 2024	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
LLENADO Y ENTREGA DE FICHAS EPIDEMIOLOGICAS	ABRIL 2024	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUÑA	MAYO 2024	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
INFECCIONES RESPIRATORIAS FRECUENTES POR EL INVIERNO	JUNIO 2024	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
MANEJO DEL EXTINTOR, RUTA DE EVACUACION, PLAN DE CONTINGENCIAS	JUNIO 2024	GESTION DE CALIDAD
PREVENCION EN EPOCA DE CONTAMINACION AMBIENTAL	AGOSTO 2024	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
USO RACIONAL DE ANTIBIOTICOS	NOVIEMBRE 2024	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
MANEJO DEL EXPEDIENTE CLINICO Y AUDITORIA MEDICA	NOVIEMBRE 2024	COMITÉ AUDITORIA MEDICA
ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DICIEMBRE 2024	COMITÉ DE ACREDITACION

A LA POBLACION ASEGURADA

CAPACITACION	MES	RESPONSABLE
DIA MUNDIA CONTRA LA TUBERCULOSIS	MARZO 2024	COMITÉ DE PREVENCION Y PROMOCION
DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ABRIL 2024	COMITÉ DE PREVENCION Y PROMOCION
DIA MUNDIAL DE LA HIPERTENSION ARTERIAL	MAYO 2024	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
DIA MUNDIAL DEL CORAZON	SEPTIEMBRE 2024	COMITÉ DE PREVENCION Y PROMOCION
DIA MUNDIAL DEL CANCER DE MAMA Y CANCER DE CUELLO UTERINO	OCTUBRE 2024	COMITÉ DE PREVENCION Y PROMOCION
DIA MUNDIAL DE LA MEDICINA TRADICIONAL	OCTUBRE 2024	COMITÉ DE PREVENCION Y PROMOCION
DIA MUNDIAL DE LA DIABETES	NOVIEMBRE 2024	COMITÉ DE PREVENCION Y PROMOCION
PREVENCION DE ENFERMEDADES RENALES	DICIEMBRE 2024	COMITÉ DE PREVENCION Y PROMOCION

PRESUPUESTO APROBADO BS. 7000



caja petrolera de salud

PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2024

❖ Presupuesto inicial de Recursos - Administración Regional Sucre

19'141.973

33000000

ORGANISMO : 418 C.P.S.
FUENTE : 20 RECURSOS ESPECIFICOS
ORG. FINANC.: 230 OTROS RECURSOS
ESPECIFICOS



caja petrolera de salud

PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		PRESUPUESTO ASIGNADO
INGRESOS		
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADM. PUBLICAS	352.123,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	88.825,00
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.	18'701.025,00
17111	Del Sector Publico	9'771.264,00
17112	Del Sector Privado	8'929.761,00
17200	Contribuciones Voluntarias	0,00
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS (Caja y Bancos)	0,00
	TOTALES:	19'141.973,00



caja petrolera de salud

PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2024

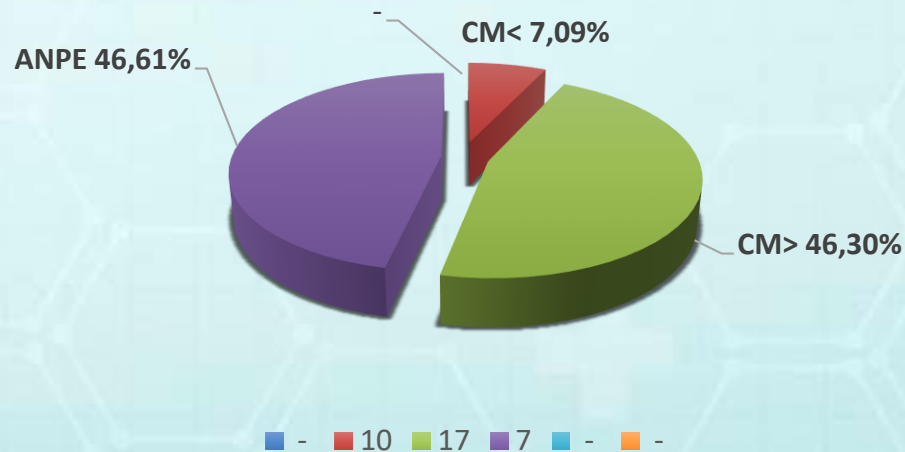
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		PRESUPUESTO ASIGNADO	%
EGRESOS			
ADMINISTRACION Y SALUD (CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN)			
10000	SERVICIOS PERSONALES	10'581.719,00	55,28%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4'140.645,00	21,63%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'378.638,00	12,43%
40000	ACTIVOS REALES	155.125,00	0,81%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISM.OTROS ACTI.	451.224,00	2,37%
70000	TRANSFERENCIAS	1'028.556,00	5,37%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	39.068,00	0,20%
90000	OTROS, GASTOS	366,998,00	1,92%
TOTALES:		19'141.973,00	100%



PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES APROBADO GESTIÓN 2024

#	Modalidad de Contratación	Rango	Cantidad	Monto	Porcentaje
1	Contratación Directa	de Bs. 1 a 1,000.000	-	-	-
2	Contratación Menor	de Bs. 1 a 20.000	10	105.325,00	7,09%
3	Contratación Menor	de Bs. 20.001 a 50.000	17	687.881,00	46,30%
4	ANPE	de Bs. 50.001 a 200.000	7	692.517,00	46,61%
5	ANPE	de Bs. 200.001 a 1,000.000	-	-	-
6	Licitación Pública	de Bs. 1,000.001 a 70,000.000	-	-	-
			34	1.485.723,00	100,00%

Participación por Modalidad de Contratación





PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES APROBADO GESTIÓN 2024

Nº	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD	PRECIO TOTAL REFERENCIAL CONVOCADO
1	ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA PARA QUIROFANO DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD REGIONAL SUCRE, GESTION 2024	CONTRATACION MENOR	15.250,00
2	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES DE CURACION PARA LA CAJA PETROLERA DE SALUD REGIONAL SUCRE, GESTION 2024	ANPE	200,000,00
3	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA LA CAJA PETROLERA DE SALUD REGIONAL SUCRE, GESTION 2024	ANPE	122,408,00
4	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA PARA EL CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL INSTITUCIÓN AFILIADA A LA CAJA PETROLERA DE SALUD REGIONAL SUCRE, GESTION 2024	CONTRATACION MENOR	48.000,00



SERVICIOS BRINDADOS

HORARIOS DE ATENCIÓN

PERSONAL DE PLANTA	CARGA HORARIA	DIA		OBSERVACIONES
		Mañana	Tarde	
CARDIOLOGIA (Dra. Anabel Duran)	MT (3 Horas)	09:00-12:00		
MEDICINA INTERNA (Dra. Anabel duran)	MT (3 Horas)		14:00-17:00	
CIRUGIA GENERAL (Dr. Sergio Querejazu)	MT (3 Horas)	08:00-11:00		
GINECOLOGIA – OBSTETRICIA (Dra. Tania Casanova)	TC (6 Horas)	09:00-12:00	14:00-17:00	EMERGENCIAS 24 Horas
OFTALMOLOGIA (Dra. Karla Carvajal)	MT (3 Horas)	09:00-12:00		
MEDICINA INTERNA (Dr. Rudy Lomar)	MT (3 Horas)	09:00-12:00		EMERGENCIAS ROL DE TURNOS
IMAGENOLOGA (Dra. Delia Albis)	TC (6 Horas)	09:00-12:00	14:00-17:00	EMERGENCIAS 24 Horas de ECOGRAFÍA
OTORRINOLARINGOLOGIA (Dr. Jorge Rivera)	MT (3 Horas)	08:00-11:00		
PEDIATRIA (Dr. Renato Nava Morales)	MT (3 Horas)	08:00-11:00		
PEDIATRIA (Dr. Claret Ramírez)	MT (3 Horas)		14:00-17:00	EMERGENCIAS 24 Horas
TRAUMATOLOGIA (Dr. Fernando Carrasco)	MT (3 Horas)	08:00-11:00		
ANESTESIOLOGIA (Dr. Rene D. Torres)	TC (6 Horas)	08:00-12:00	14:00-16:00	EMERGENCIAS 24 Horas



SERVICIOS BRINDADOS

HORARIOS DE ATENCIÓN

PERSONAL DE PLANTA	CARGA HORARIA	DIA		OBSERVACIONES
		Mañana	Tarde	
ODONTOLOGIA (Dra. Duran)	MT (3 Horas)	09:00-12:00		
ODONTOLOGIA (Dra. Callejas)	MT (3 Horas)		14:00-17:00	
MEDICO DEL TRABAJO (Dra. Angélica Andia)	TC (6 Horas)	09:00-12:00	14:00-17:00	
MEDICINA TRADICIONAL (Sr. Rene Canaza)	TC (6 Horas)	09:00-12:00	14:00-17:00	
5 MEDICOS DE GUARDIA (Dres. Wilbert Saavedra, Daniel Vasco, Rossio Duran, 2 consultores de línea)	TC (6 Horas)	ROL DE TURNOS		EMERGENCIAS 24 Horas
GESTORA DE CALIDAD (Dra. Carola López)	MT (3 Horas)	09:00-12:00		
TRABAJADORA SOCIAL (Lic. Daniela Baldivieso)	TC (6 Horas)	08:00-12:00	14:00-17:00	
FARMACEUTICA (Lic. Jahel Vásquez, 1 consultor de línea)	TC (6 Horas)	08:00-12:00	14:00-17:00	
LABORATORIO/BIOQUIMICO (Lic. Elizabeth Cuevas)	TC (6 Horas)	07:00-13:00		
BIOTECNOLOGO (Tec. Álvaro Espejo)	TC (6 Horas)	07:00-11:00	12:00-16:00	
BIOTECNOLOGA (Tec. Pamela Poppe)	TC (6 Horas)	08:00	14:00	
JEFE DE ENFERMERIA (Lic. Cecilia Sánchez)	TC (6 Horas)	09:00-12:00	14:00-17:00	



SERVICIOS BRINDADOS

HORARIOS DE ATENCIÓN

PERSONAL DE PLANTA	CARGA HORARIA	DIA		OBSERVACIONES
		Mañana	Tarde	
LIC. EN ENFERMERIA Seis (Elizabeth Humerez, Mónica Rengel, Mabel Gutiérrez, Dora Ramos, Crespo Ada y Lidia Paraca)	TC (6 Horas)			ROL DE TURNOS
AUXILIARES DE ENFERMERIA Cuatro (Ana M. Rosso, Juana Montoya, Rosemary Callahuara y Gregoria Antequera)	TC (6 Horas)			ROL DE TURNOS
TECNICO EN RADIOLOGIA (Tec.Sup. Miguel Claire)	TC (6 Horas)	08:00-12:00	15:00-17:00	EMERGENCIAS 24 Horas
FISIOTERAPEUTA (Lic. Elena Sola mayo)	TC (7 Horas)	09:00-12:00	14:00-17:00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	TC (7 Horas)	08:00-12:00	14:00-17:00	
PERSONAL DE SERVICIO 4 CHOFERES, 4 PORTERIA Y LIMPIEZA, 2 MUCAMAS	TC (8 Horas)	ROL DE TURNOS		



SERVICIOS BRINDADOS

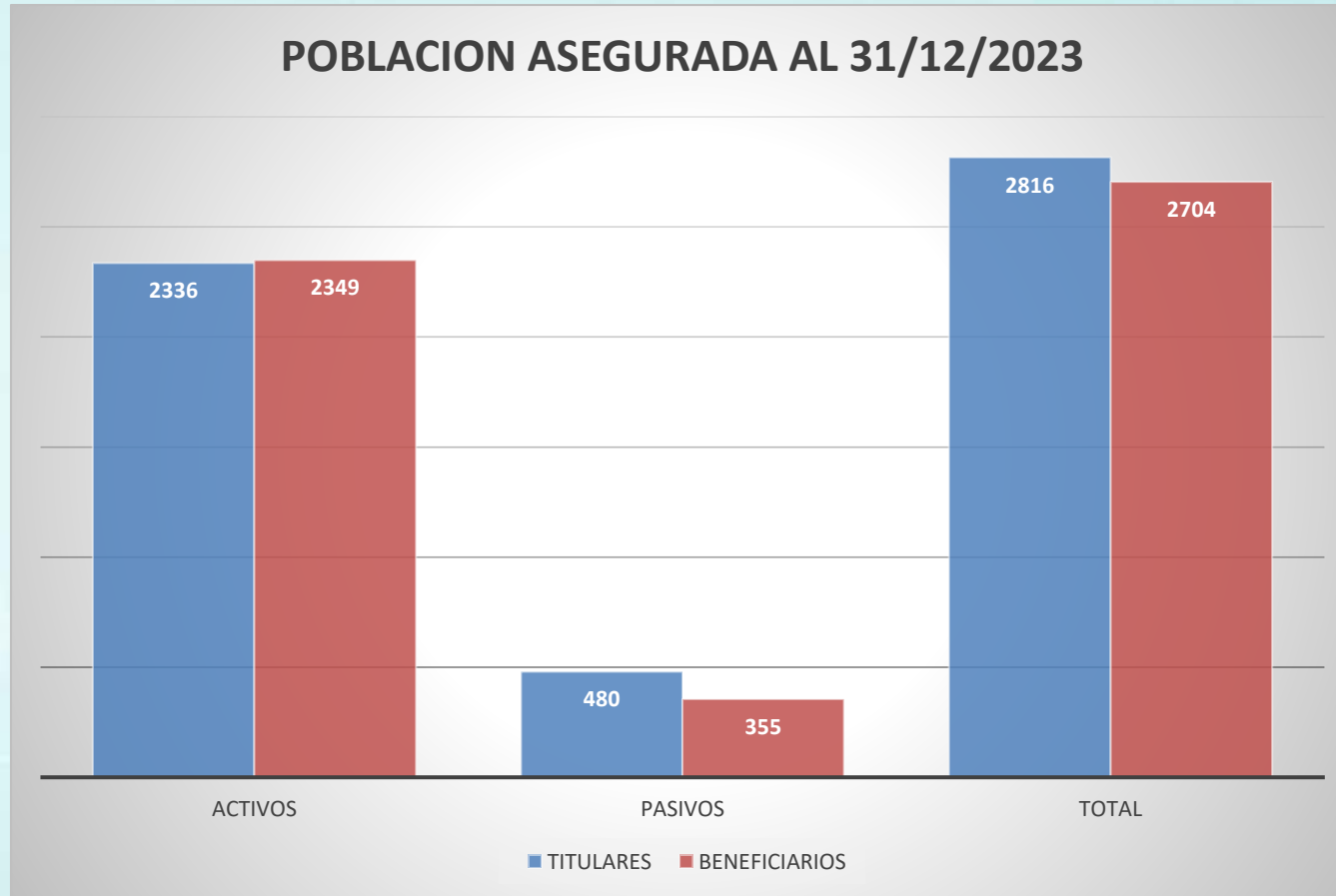
HORARIOS DE ATENCIÓN

PERSONAL DE CONTRATO, PALETA O ASIGNADO	CARGA HORARIA	DIA		OBSERVACIONES
		Mañana	Tarde	
NEUROCIRUGIA (Contrato Dr. Diego Rivera)	(3 fichas)	17:00-19:00		CONSULTORIO PARTICULAR
CIRUGIA (Contrato Dr. Henry Oro)				EMERGENCIAS A LLAMADO
2 LIC. EN ENFERMERIA (Consultoras en Línea)		ROL DE TURNOS		ROL DE TURNOS
MEDICO GENERAL CONSULTORIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL (Contrato – Dra. Estefany Burgos)		08:00	14:00	
CONSULTOR INDIVIDUAL EN LINEA CHOFER – AMBULANCIA)				FERIADOS Y DOMINGOS LAS 24 HORAS
CONSULTOR INDIVIDUAL EN LINEA PORTERO (Sr. José Luis Espíndola)				FERIADOS Y DOMINGOS LAS 24 HORAS



ASEGURADOS

POBLACION ASEGURADA AL 31/12/2023





INFORME DE AUDITORIAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DNAI N° 03/2023

Informe DNAI N° 03/2023, Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Caja Petrolera de Salud, al 31 de diciembre de 2022.

El objetivo principal del presente examen es expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de

los registros y estados financieros de la Caja Petrolera de Salud al 31 de diciembre de 2022. En el

presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la confiabilidad de

los estados financieros, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control

interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

El objeto del examen está constituido por:

- ☑ Balance General Comparativo.
- ☑ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- ☑ Estado del Flujo de Efectivo Comparativo.
- ☑ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- ☑ Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento Comparativo.
- ☑ Estado de Ejecución de Presupuestos de Recursos.
- ☑ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- ☑ Notas a los estados financieros

Pronunciamiento del auditor sobre la confiabilidad de los estados financieros

Concluimos que los Estados Financieros de la Caja Petrolera de Salud, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en su posición patrimonial, su flujo financiero, la posición de ahorro – inversión – financiamiento y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por lo años que finalizaron en esas fechas, de acuerdo con Normas Básicas

Del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuestos. Asimismo, emergente de la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno

de la entidad se identificaron las siguientes deficiencias:

Administración Departamental Santa Cruz

1. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo sin regularizar
2. Falta de toma de inventarios de activos fijos del Centro de Aislamiento Andrés Ibáñez (incluye activos fijos del Policonsultorio Norte)
3. Cuenta “Construcciones y Mejoras de Otros Bienes” sin movimiento
4. Importe embargado en la Cuenta Corriente Fiscal N° 10000001184881
5. Bienes de consumo no fueron dados de baja
6. Activos Fijos sin uso

7. Cuentas a cobrar por concepto de planes de pago por la atención médica a los familiares no afiliados de funcionarios de la Caja Petrolera de Salud

Administración Departamental La Paz

1. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo no regularizados
2. Cuenta “Construcciones y Mejoras de Otros Bienes” sin movimiento
3. Cuenta corriente Fiscal N° 10000004671124 expone un importe embargado
4. Depósitos sin identificar inconsistentes con extractos bancarios
5. Bienes de consumo no fueron dados de baja
6. Activos Fijos sin uso
7. Ambulancias sin documentación que respalda el derecho propietario
8. Compra de servicios médicos sin convenio o proceso de contratación

Administración Departamental Cochabamba

1. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo sin regularizar

La Paz, 27 de febrero de 2023



caja petrolera de salud



GRACIAS...